



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Año I

Miércoles 29 de enero de 2025

Sesión 6 Anexo I

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentes

Sen. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo

Dip. Ana Erika Santana González

Secretarios

Dip. Freyda Marybel Villegas Canché

Sen. Verónica Noemí Camino Farjat

Dip. María Angélica Granados Trespacios

Dip. Óscar Bautista Villegas

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Laura Ivonne Ruiz Moreno

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 29 de enero de 2025	Sesión 6 Anexo I

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO

SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

Dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo en materia migratoria.



DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

Honorable Asamblea:

A la Segunda Comisión de Trabajo, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas tres Proposiciones con Punto de Acuerdo en materia migratoria, para su estudio, análisis y elaboración.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; las y los integrantes de la Segunda Comisión de Trabajo, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el presente Dictamen al tenor de los siguientes:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado **“ANTECEDENTES”** se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno de las proposiciones con punto de acuerdo para la elaboración del dictamen correspondiente.
- II. En el apartado **“OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO”** se presentan los términos, y se hace una breve referencia de los temas que las componen.
- III. En el apartado **“CONSIDERACIONES”** se expresan los argumentos de valoración de las propuestas y los motivos que sustentan la simplificación



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE
TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES,
DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE
LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE
SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

en un solo Dictamen, de las proposiciones con punto de acuerdo sujetas de análisis y estudio.

- IV. En el apartado denominado “**ACUERDO**” se presenta el sentido y decisión relativo a las proposiciones planteadas por la Comisión Dictaminadora.

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada con fecha 15 de enero de 2025, la Diputada María de los Dolores Padierna Luna del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer los mecanismos de acción necesarios para la repatriación de niñas, niños y adolescentes migrantes a territorio mexicano.
2. Con misma fecha, mediante oficio No. DGPL 66-II-2-173 Expediente 73, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.
3. Asimismo, en sesión celebrada con fecha 21 de enero de 2025, las Senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Polevnsky Gurwitz y Ana Karen Hernández Aceves, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentaron Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fortalecer el diálogo diplomático permanente con las autoridades estadounidenses en materia migratoria, con el objetivo de proteger los derechos humanos de nuestras hermanas y hermanos migrantes mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

4. Con misma fecha, mediante oficio No. DGPL 66-II-3-0171 Expediente 111 la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.
5. Finalmente, en sesión celebrada con fecha 21 de enero de 2025, el Senador Clemente Castañeda Hoeflich del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia de la República para que a través de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fortalecer una estrategia transversal de atención y protección para las y los mexicanos que viven en Estados Unidos y las personas connacionales que resulten deportadas.
6. Con misma fecha, mediante oficio No. DGPL 66-II-2-179 Expediente 117, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Segunda Comisión de Trabajo para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.
7. La Presidencia de la Segunda Comisión de Trabajo remitió los Expedientes de las referidas Proposiciones con Punto de Acuerdo a las y los integrantes para su debido estudio y análisis.

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

La propuesta presentada por la Diputada María de los Dolores Padierna Luna del Grupo Parlamentario de MORENA, busca se coadyuven esfuerzos institucionales para salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes migrantes a territorio nacional, exhortando a la Secretaría de Relaciones



DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer los mecanismos de acción necesarios para ello.

La promovente señala que las instituciones públicas tienen el compromiso de actuar con estricto apego al derecho internacional en materia de niñas y niños y el marco normativo nacional en la materia. Asimismo, refiere que sin importar el lugar de origen que las niñas, niños y adolescentes, ellos tienen derechos y en cada momento son acompañados por ellos.

Por otra parte, señala que existe un temor inminente ante los planes masivos de deportación anunciados por el nuevo Gobierno de Estados Unidos y que, en años pasados, se caracterizó por la separación de familias y miles de niños desaparecidos en el sistema.

Finalmente, subraya que se deben coadyuvar esfuerzos para salvaguardar la integridad de las niñas, niños y adolescentes mexicanos que viven constantemente en busca de oportunidades por el bien de México y la juventud.

Por lo anteriormente expuesto, la Diputada María de los Dolores Padierna Luna somete a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente punto de Acuerdo:

“Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezca los mecanismos de acción necesarios para la repatriación de niñas, niños y adolescentes migrantes a territorio mexicano.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Instituto Nacional de Migración para que, de manera coadyuvada intensifiquen el establecimiento de los centros de apoyo y atención legal para la identificación y liberación de niñas, niños y adolescentes detenidos por las autoridades migratorias de Estados Unidos, con el objeto de poder reunirse con su familia.

Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional



DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

de Migración, para que, remitan un informe pormenorizado sobre el programa de acción y atención a niños migrantes.”

En cuanto a la propuesta de las Senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Polevnsky Gurwitz y Ana Karen Hernández Aceves del Grupo Parlamentario del Trabajo, buscan fortalecer el diálogo diplomático permanente con las autoridades estadounidenses en materia migratoria, con el objetivo de proteger los derechos humanos de las y los migrantes mexicanos, por lo que exhortan a la Secretaría de Relaciones Exteriores fortalezca las acciones tendientes a la protección, asesoría, representación y acompañamiento de los connacionales que retornen a territorio nacional.

Las legisladoras refieren que migrar es un derecho humano y el Gobierno de México debe contar con todos los recursos materiales y humanos para actuar en apoyo a las y los mexicanos que residen en Estados Unidos y que se trabaje de manera coordinada para garantizar la protección de los derechos humanos, dignidad e integridad de las y los migrantes mexicanos que retornen a territorio nacional.

Para ello, la Cancillería mexicana, subrayan, debe fortalecer acciones para informar a la comunidad migrante de origen mexicano sobre sus derechos, los derechos que ofrece la red consular, así como los teléfonos de emergencia a los que pueden llamar para recibir asistencia inmediata.

Por lo anteriormente expuesto, la Senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Polevnsky Gurwitz y Ana Karen Hernández Aceves someten a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente punto de Acuerdo:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE
TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES,
DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE
LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE
SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

“Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que ante la llegada de Donald Trump como presidente de Estados Unidos de América, fortalezca el diálogo diplomático permanente con las autoridades estadounidenses en materia migratoria, con el objetivo de proteger los derechos humano de nuestras hermanas y hermanos migrantes mexicanos, asimismo, se refuercen los mecanismos de protección ante posibles acciones antiinmigrantes violatorios de sus derechos humanos.

Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que fortalezca la protección, asesoría, presentación y acompañamiento para nuestros hermanos migrantes mexicanos a través de la red consular en los Estados Unidos de América, ante la muy probable aplicación de políticas que generen un clima antiinmigrante en los Estados Unidos de América.

Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que fortalezcan el diálogo permanente con las comunidades y asociaciones de mexicanas y mexicanos, para informarles sus derechos, sobre los servicios que se prestan las representaciones de México en los Estados Unidos de América, así como de los despachos de abogados que se han contratado para proteger a los migrantes mexicanos en los Estados Unidos en caso de emergencia.

Cuarto.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las autoridades del poder ejecutivo en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas a trabajar de manera coordinada con el gobierno federal para la protección de los derechos humanos, dignidad e integridad de nuestros hermanos migrantes mexicanos que retornen a territorio nacional.”

Finalmente, la propuesta presentada por el Senador Clemente Castañeda Hoeflich del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano, busca se fortalezca la estrategia transversal de atención y protección para las y los mexicanos que viven en Estados Unidos y las personas connacionales que resulten deportadas.



DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

El senador promovente subraya que el Presidente estadounidense planea deportar a 11 millones de migrantes indocumentados de su país así como dar por terminada, mediante una acción ejecutiva, la ciudadanía por nacimiento establecida en su Carta Magna.

Ante ese escenario, el legislador Castañeda Hoeflich, señala que la Presidencia de la República Mexicana anunció que se desplegarán programas de atención a nuestros connacionales y que es imprescindible que el Gobierno actué de manera coordinada para garantizar que dichos esfuerzos no sean aislados para garantizar el bienestar de la población migrante y el apego a los derechos humanos.

No obstante, también indica que el Gobierno mexicano debe explicar a profundidad la estrategia que implementará para las personas que resultan afectadas por las medidas migratorias del gobierno estadounidense

Por lo anteriormente expuesto, el Senador Clemente Castañeda Hoeflich somete a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente punto de Acuerdo:

“Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a ampliar la información relacionada con los Programas previstos para atender las posibles acciones de deportación masiva de connacionales de los Estados Unidos de América y dar vista a esta Comisión Permanente.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalecer el diseño y ejecución de una estrategia transversal de atención y protección para las y los mexicanos en Estados Unidos y las personas connacionales que resulten deportadas, a fin de:

- a) *Garantizar la protección jurídica de las personas residentes en Estados Unidos y la legalidad en los procesos de detención de las y los connacionales.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE
TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES,
DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE
LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE
SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

- b) *Observar la protección de los derechos humanos de las personas detenidas y repatriadas, con especial atención de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, priorizando en todo momento la unión familiar.*
- c) *Contar con los recursos financieros, humanos y legales y materiales necesarios para contar con albergues y zonas de acogida para la recepción de connacionales.*

Tercero.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la persona Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fortalecer la estrategia de coordinación y colaboración con las entidades fronterizas, así como de asociaciones de protección de derechos humanos, activistas y especialistas en materia de migración y tránsito seguro.”*

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer los presentes asuntos, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Segunda Comisión de Trabajo es competente para conocer y dictaminar las proposiciones de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y demás correlativos.

TERCERA. Las y los integrantes de la Comisión Dictaminadora acordaron resolver en un solo dictamen las tres Proposiciones con Punto de Acuerdo al tratarse de la misma materia relativa a temas migratorios.

CUARTA.- La Comisión Dictaminadora señala que el Gobierno de la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo ha declarado que protegerá a las personas migrantes mexicanas ante las políticas que pueda implementar el Gobierno estadounidense y frente a ello, el país está preparado.



DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

A través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, se han activado e implementado programas como “Apoyo para las y los Mexicanos en Estados Unidos”, “México te abraza”, bajo los cuales se fortalecerá la red consular, operará el Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas, se implementará la Ventanilla única de trámites consulares y bufetes de abogados especializados en la defensa de nuestros connacionales; así como la inserción de acceso a la vasta red de programas de asistencia que tiene el Estado mexicano.

Lo anterior, ha sido declarado por la Presidenta Sheinbaum Pardo y las y los Secretarios de su Gabinete en las recientes conferencias de prensa matutinas.

QUINTA.- Las y los legisladores pertenecientes a la Segunda Comisión de Trabajo mencionan que la Secretaría de Gobernación, por medio del Instituto Nacional de Migración, se encargará de la recepción de las y los migrantes mexicanos que hayan sido objeto de las nuevas políticas migratorias del gobierno estadounidense, mediante la cual, procesará las cartas de repatriación correspondientes y les brindará apoyo en los traslados a sus lugares de origen.

Asimismo, refieren que el Registro Nacional de Población procederá a procesar documentos de identidad en caso de ser necesario y nuestros connacionales serán afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social para que puedan recibir atención en caso de enfermedades y maternidad; riesgos de trabajo, invalidez y vida; retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrante de la Segunda Comisión de Trabajo, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, estiman procedente aprobar con modificaciones las propuestas planteadas por las y los legisladores promoventes y someten a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE
TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES,
DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE
LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE
SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA**

IV. ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce la estrategia integral del Gobierno de México para la atención y protección de las y los mexicanos que residen en Estados Unidos, así como de las y los connacionales que retornen a territorio nacional en razón de las nuevas políticas migratorias del Gobierno estadounidense.

Dado en la Zona "C", ubicada en el edificio G de la Cámara de Diputados, el lunes 27 de enero de 2025.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISION DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

Cédula de Asistencia

LEGISLADOR	FIRMA
 <p>Sen. Emmanuel Reyes Carmona MORENA Presidente</p>	

Cédula de Votación

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA.

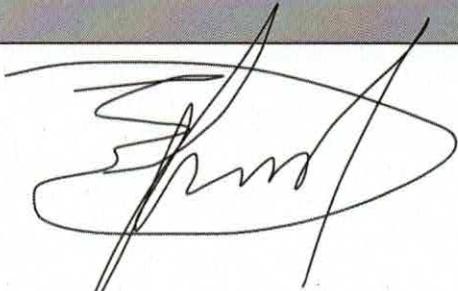
LEGISLADOR		
 <p>Sen. Emmanuel Reyes Carmona MORENA Presidente</p>		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

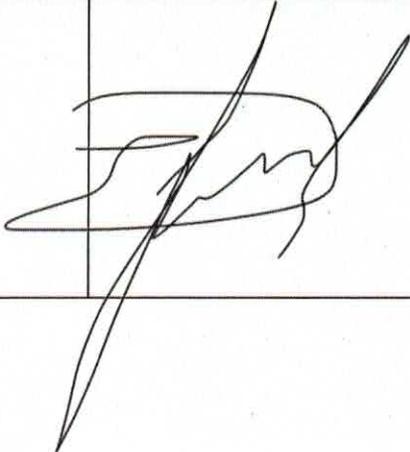
DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

Cédula de Asistencia

LEGISLADORA	FIRMA
 <p>Dip. Ariadna Barrera Vázquez MORENA Secretaria</p>	

Cédula de Votación

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA.

LEGISLADORA		
 <p>Dip. Ariadna Barrera Vázquez MORENA</p>		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE
TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES,
DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE
LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE
SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

Cédula de Asistencia

LEGISLADOR		FIRMA
	Dip. Francisco Javier Sánchez Cervantes MORENA Integrante	

Cédula de Votación

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI
LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA.

LEGISLADOR		
	Dip. Francisco Javier Sánchez Cervantes MORENA Integrante	
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

Cédula de Asistencia

LEGISLADOR		FIRMA
 <p>Dip. Raymundo Vázquez Conchas MORENA Integrante</p>		

Cédula de Votación

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA.

LEGISLADOR		
 <p>Dip. Raymundo Vázquez Conchas MORENA Integrante</p>		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

LXVI Legislatura
Primer Año de Ejercicio,
Primer Receso
Reunión de Instalación
Primera Reunión Ordinaria

Lunes 27 de enero de 2025
Zona C
Cámara de Diputados
Hora: 16:30 hrs.

Cédula de Asistencia

LEGISLADORA	FIRMA
 <p>Dip. Mónica Fernández Cesar MORENA Integrante</p>	

Cédula de Votación

*Dictamen de la Segunda Comisión por la que se aprueban proposiciones
con punto de acuerdo en materia migratoria*

LEGISLADORA		
 <p>Dip. Mónica Fernández Cesar MORENA Integrante</p>		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
A FAVOR		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

Cédula de Asistencia

LEGISLADORA		FIRMA
	<p>Sen. Mariela Gutiérrez Escalante</p> <p>MORENA</p> <p>Integrante</p>	

Cédula de Votación

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA.

LEGISLADORA		
	<p>Sen. Mariela Gutiérrez Escalante</p> <p>MORENA</p> <p>Integrante</p>	
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

Cédula de Asistencia

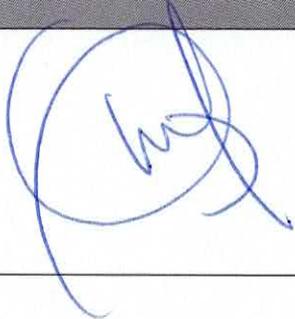
LEGISLADOR		FIRMA
	<p>Sen. Cynthia Iliana López Castro MORENA</p> <p>Integrante</p>	

Cédula de Votación

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA.

LEGISLADORA		
	<p>Sen. Cynthia Iliana López Castro MORENA</p> <p>Integrante</p>	
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

Cédula de Asistencia

LEGISLADORA		FIRMA
 <p>Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre PT Integrante</p>		

Cédula de Votación

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA.

LEGISLADORA		
	<p>Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre PT Integrante</p>	
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>